

# Jubilaciones de privilegio: el Gobierno aceptó la renuncia de otros cinco jueces

05/03/2020

**El Gobierno aceptó hoy las renunciaciones de cinco jueces, que se suman a otras cuatro de la semana pasada, en el marco de una serie de dimisiones que se vienen dando en el Poder Judicial a partir del avance en el Congreso del proyecto de ley del Ejecutivo que busca limitar el régimen de jubilaciones de privilegio.**

Las renunciaciones -aceptadas en cinco decretos publicados hoy en el Boletín Oficial- se conocen en medio de tratamiento legislativo del proyecto de ley que busca modificar las jubilaciones del Poder Judicial y el servicio exterior, que ya obtuvo media sanción en Diputados y ayer obtuvo dictamen favorable en el Senado.

La iniciativa del Gobierno viene generando quejas entre los magistrados por la poca participación que tuvieron en la discusión del proyecto y la confirmación de que pedirán la inconstitucionalidad de la norma en caso de que se apruebe.

Por medio del decreto 220, **el presidente Alberto Fernández aceptó hoy la renuncia de Marcelo Gonzalo Díaz Cabral**, a partir del 1 de marzo, al cargo de juez de Cámara del Tribunal en lo Criminal 5 de San Martín, provincia de Buenos Aires.

También, por decreto 221 aceptó la renuncia de **José Valentín Martínez Sobrino** al cargo de juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal 6 de Capital Federal; y por decreto 222, la de **María Cristina Bértola**, a partir del 26 de febrero,

al cargo de jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional 16 de la Capital Federal.

Asimismo, el jefe de Estado aceptó por decreto 223 y 224 las respectivas renunciaciones de Silvia Nora Ramond, como jueza del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 37 de la Capital Federal; y de **Miguel Omar Pérez**, como vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Sala III , ambos a partir del 1 de marzo.

Los decretos fueron publicados hoy en el Boletín Oficial y acompañan la firma de Fernández, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; y la ministra de Justicia, **Marcela Losardo**.